

EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 9 de mayo de 2024, ha aprobado la siguiente

**“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL
DEL LUPUS 2024”**

El lupus es una enfermedad autoinmune crónica que afecta a más de 5 millones de personas en todo el mundo, y su prevalencia asciende a 210 casos por cada 100.000 habitantes en toda España.

Pese a estas elevadas cifras, cerca del 60% de los españoles no saben en qué consiste el lupus, o tan sólo conocen el nombre de la enfermedad, lo que la convierte en invisible para la población en general, con la excepción de quienes la padecen. Especialmente mujeres, ya que representan el 90% de los casos de lupus, desarrollando la enfermedad entre los 15 y los 55 años.

De entre los distintos tipos, el lupus eritematoso sistémico (LES) representa aproximadamente el 70% de todos los casos. Y la mitad de ellos ve afectado un órgano o tejido importante en el cuerpo como el corazón, los pulmones, los riñones o el cerebro. Aún no existe cura o tratamiento efectivo para prevenir el daño orgánico que provoca el lupus. Una enfermedad impredecible que, de no tratarse, puede aumentar la discapacidad o la incapacidad de la persona afectada y ser potencialmente mortal.

Por todo ello, y considerando que el lupus es un problema de salud que afecta a millones de personas en todo el mundo, con efectos incapacitantes, desde la Asamblea de Madrid queremos mostrar nuestro reconocimiento y apoyo a todas las personas que conviven con esta enfermedad.

A la vez que instamos al Gobierno de España a:

- Promover desde el Sistema Nacional de Salud un abordaje multidisciplinar integrado de esta enfermedad, tanto en el diagnóstico como en el tratamiento y seguimiento de la misma.*
- Impulsar la innovación e investigación sobre esta enfermedad.*
- Garantizar la equidad en el acceso temprano a los tratamientos y nuevas terapias.*
- Así como el reconocimiento del daño orgánico producido, en cada de las fases de la enfermedad a efectos de la valoración de la discapacidad”.*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de mayo de 2024

EL PRESIDENTE,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL